

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.*

2.842

TUNE LOPEZ, Marcelino; de edad veinte años, soltero, hijo de Arturo y de Esperanza, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valverde, números 16 y 18, cochera; comparecerá el día 22 de Agosto, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo bajo el número 1,793 del año actual.

11788 bis

2.843

USANOS GARCIA, Teresa; hija de Santos y de Laura, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Corredera Alta de San Pablo, número 3, tercero, derecha; comparecerá el día 5 de Septiembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma con el número 1,484 de 1924.

11795 bis

2.844

VALVERDE ALBARRAN, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tudescos, número 1, taberna de Picazo; comparecerá el día 29 de Agosto, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 879 de 1924.

11786 bis

2.845

ALBERT SILVER, Martín; residente en la actualidad en París (Francia); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Rafael López Pando para prestar declaración sin juramento en causa por alzamiento de bienes, instruida con el número 63 del

año 1924, a instancia de la Sociedad Losard Brothes.

11837

2.846

CARDENAS DE LA CRUZ, Antonio; domiciliado últimamente en Zaragoza, en la calle de San Pablo, número 27; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero, para recibirle declaración como perjudicado en causa por estafa, instruida por el Juzgado y Secretaría referida, bajo el número 212 de 1921.

11909

2.847

GONZALEZ, Florentino; conductor del carro número 2,064, y al dueño del mismo Sebastián V.; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Sebastián Herrera, número 7; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría de don José Dalmau, para prestar declaración en causa por daños, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 684 de 1923.

11873

2.848

LOS más próximos parientes de Rafael Moya, domiciliado últimamente en San Pedro de Premiá, natural de Alcoy; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mataró para prestar declaración en causa por incendio y muerte del mismo, instruida por dicho Juzgado con el número 25 de 1923. A la vez se les instruye por medio de la presente de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

11866

2.849

MORAN DE PERONA, Manuel; que en 3 de Julio de 1905 prestaba servicio como sereno de comercio, con el número 331; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para prestar declaración en causa por robo, instruida por dicho Juzgado con el número 488 de 1905.

11888

2.850

PEREZ LAVIA, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid calle de Goya, 86; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García para ser reconocido por los Médicos forenses y prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado bajo el número 648 del corriente año.

11881

2.851

SANCHEZ BLANCO, Carlos; como de unos diez y ocho años de edad, gallego, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Guisuelo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes para ser oído en su-

mario por hurto que se sigue, bajo el número 38 contra el mismo.

11851

2.852

VILLAR CIBERA, Manuel; cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, a designar Abogado y Procurador que le defienda y represente en la causa seguida a su instancia en el Juzgado del Hospicio de esta Corte contra Jean Estehern, por usurpación de patente y fabricación, bajo apercibimiento de que si no lo verifica seguirá el curso de la causa sin su intervención.

11850

2.853

GARCIA PLAZA, Diego, alias Mandamar; domiciliado últimamente en Alhaurín el Grande; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala Audiencia del Juzgado de instrucción de Coín, sito en la calle Doctor Palomo y Anaya, núm. 20, para ser oído, en calidad de testigo, en causa por violación, instruida bajo el número 48 de 1924; con el apercibimiento que, de no comparecer, se le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

11810

2.854

LOS consignatarios de las expediciones 356 y 259 de Elda a Granada, y el de la 7,821, de Sax a Málaga, compuestas las dos primeras de calzado, y la última de tacones, comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montoro, sito en la casa número 18 de la calle Peñuelas, para recibirles declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado.

11820

2.855

MIRAS VILAR, Juan, alias Pajarillo; domiciliado últimamente en Zurgena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 31 de 1924.

11815

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a*

(Continúa en la página 462.)

## DEPARTAMENTO MINIS

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LAS

## CUENTA DE INGRESOS Y PAGOS

Mes de Mayo

CUENTA que yo, D. Joaquín Purón y Rubio, en funciones de Ordenador de pagos del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 16 de Mayo de 1921, cuenta que, publicada en la GACETA DE MADRID, comprende durante el mismo; todo ello por lo que hace a las Minas de Almadén.

Capítulo.....	N.º de las relaciones justificantes	DEBE			TOTAL — Pesetas
		En la c/ccta. del Banco de España Pesetas	En la Caja de este Consejo y en el Banco de Bilbao Pesetas	En la Caja de Almadén Pesetas	
		2.473.510,95	546.017,92	167.589,73	3.187.118,60
<b>Existencias en fin del mes anterior.....</b>					
<b>Recursos propios del Establecimiento:</b>					
Ingresos presupuestos:					
1924					
Unico. } Rentas y productos de las Minas.....	1	23.280,00	314.000,00	»	342.280,00
	1	»	»	214,13	214,13
	1	»	»	»	»
	1	70,00	1.000,00	»	1.070,00
Otros ingresos:					
	»	»	»	»	»
	2	»	»	1.983,50	1.983,50
	»	»	»	»	»
		28.350,00	315.000,00	2.197,63	345.547,63
<b>Ingresos de la Hacienda:</b>					
	3	»	1.247,71	1.963,81	3.211,52
	4	8.363,95	»	»	8.363,95
		8.363,95	1.247,71	1.963,81	11.575,47
<b>Movimiento de fondos:</b>					
	5	»	»	500.000,00	500.000,00
		»	»	500.000,00	500.000,00
<b>RESUMEN</b>					
	»	28.350,00	315.000,00	2.197,63	345.547,63
	»	8.363,95	1.247,71	1.963,81	11.575,47
	»	»	»	500.000,00	500.000,00
		36.713,95	316.247,71	504.161,44	857.123,10
	»	2.473.510,95	546.017,92	167.589,73	3.187.118,60
	»	2.510.224,90	862.265,63	671.751,17	4.044.241,70

La cuenta que antecede comprende todos los ingresos y pagos afectos a las Minas de Almadén, verificados en la c/ccta. y Cajas de parciales de ingresos y pagos, certificaciones de referencia al libro Diario de su contabilidad, y estados de situación y acta de arqueo, En Madrid, a 31 de Mayo de 1924. — Conforme: El Jefe de Contabilidad, Antonio Fernández Valmayor. — El Ordenador de

# TERIAL DE HACIENDA

## MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES

### DE LAS MINAS DE ALMADÉN

de 1924.

Arrayanes, rindo al Tribunal de las del Reino, por conducio de la Intervención general de la Administración del Estado, de conformidad con las cantidades existentes en las Cajas del referido Consejo, al comienzo y final del período a que la misma se refiere, y los ingresos y pagos

Capítulo .....	N.º de las relaciones justificantes	H A B E R			TOTAL — Pesetas	
		En la c/cte. del Banco de España — Pesetas	En la Caja de este Consejo y en el Banco de B. Bao — Pesetas	En la Caja de Almadén — Pesetas		
<b>Obligaciones propias del Establecimiento:</b>						
Obligaciones presupuestas:						
1924						
1.º	Consejo de Administración .....	1	11.335,00	»	2.000,00	13.335,00
2.º	Dirección y local .....	2	333,33	»	23.083,56	23.416,89
3.º	Servicios del interior .....	3	4.715,00	»	213.221,50	217.936,50
4.º	Servicios auxiliares exterior .....	4	5.469,75	188,95	109.260,44	114.919,14
5.º	Servicios de destilación .....	5	104.495,63	205,80	68.648,12	173.349,55
6.º	Servicios anejos .....	6	743,74	»	7.664,45	8.408,19
7.º	Nuevas instalaciones .....	»	»	»	»	»
8.º	Situación de fondos .....	»	»	»	»	»
9.º	Gastos de las ventas de azogue .....	7	6.483,88	29,65	»	6.513,53
	Obligaciones por resultas de 1923-24 .....	8	26.263,01	4.578,77	9.368,90	40.215,68
Otras obligaciones:						
	Devolución de ingresos realizados .....	»	»	»	»	1.500,00
	Idem de depósitos constituidos .....	9	»	»	1.500,00	»
	Entrega a la Hacienda pública .....	»	»	»	»	»
			159.847,34	5.003,17	434.746,97	599.597,48
<b>Pagos de la Hacienda:</b>						
	Por obligaciones a satisfacer por s/cta. ....	10	»	»	42.735,34	42.735,34
	Para dar aplicación a recursos ingresados a s/f. ....	11	27.181,20	»	»	27.181,20
			27.181,20	»	42.735,34	69.916,54
<b>Movimiento de fondos:</b>						
	Remesas entre las Cajas .....	12	500.000,00	»	»	500.000,00
			500.000,00	»	»	500.000,00
<b>RESUMEN</b>						
	Obligaciones propias del Establecimiento .....	»	159.847,34	5.003,17	434.746,97	599.597,48
	Pagos de la Hacienda .....	»	27.181,20	»	42.735,34	69.916,54
	Movimiento de fondos .....	»	500.000,00	»	»	500.000,00
	TOTAL GASTOS .....	»	687.028,54	5.003,17	477.482,31	1.169.514,02
	Existencias para el mes siguiente .....	»	1.823.196,36	857.262,46	194.688,86	2.874.727,68
	TOTAL IGUAL AL DEBE .....	»	2.510.224,90	862.265,63	671.751,17	4.044.241,70

este Consejo durante el mes a que la misma se refiere, debidamente intervenidos, justificándose las respectivas partidas con relaciones que son adjuntos.

pagos, Joaquín Purón y Rubio.

## DEPARTAMENTO MINIS

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS

## Cuenta de ingresos y pagos

Mes de Mayo

CUENTA que yo, D. Joaquín Purón y Rubio, en funciones de Ordenador de pagos del Consejo de Administración de las minas de Almadén con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 16 de Mayo de 1921, cuenta que, publicada en la GACETA DE MADRID, comprende verificados durante el mismo; todo ello

Capítulo.....	Número de las relaciones justificantes.....	DEBE				TOTAL Pesetas
		En c/cte. del Banco de España Pesetas	En la Caja de este Consejo Pesetas	EN LAS CAJAS DE LA DIRECCIÓN		
				En la c/cte. del Banco de España Pesetas	En Pagaduría Pesetas	
Existencias en fin del mes anterior.....		551,659,99	3.667,38	61.069,16	48.737,61	670.134,14
Ingresos presupuestos: 1924						
Artículos. { 1.º Entregas de la Hacienda.....	1	»	»	»	»	»
{ 2.º Venta de minerales.....	2	»	58,17	»	»	»
{ 3.º Arrendamiento de fincas.....	3	»	»	»	40,00	40,00
{ 4.º Recursos eventuales.....	4	»	»	»	»	58,17
Ingresos por resultas de 1923-24.....						
Otros ingresos:						
Reintegros de pagos realizados.....		»	963,20	»	»	963,20
Depósitos constituidos.....		»	»	»	»	»
			1.021,37	»	40,00	1.061,37
Ingresos de la Hacienda:						
Por toda clase de recursos a s/f.....	5	»	96,28	»	240,28	336,56
Para atender al pago de Obligaciones por s/c		»	217,36	»	»	4.753,10
		535,74	313,64	»	240,28	5.089,66
Movimiento de fondos:						
Remesas entre las Cajas.....	6	»	»	100.000,00	77.000,00	177.000,00
				100.000,00	77.000,00	177.000,00
<b>RESUMEN</b>						
Ingresos presupuestos.....		»	1.021,37	»	40,00	1.061,37
Ingresos de la Hacienda.....		4.535,74	313,64	»	240,28	5.089,66
Movimiento de fondos.....		»	»	100.000,00	77.000,00	177.000,00
TOTAL INGRESOS.....		4.535,74	1.335,01	100.000,00	77.280,28	183.151,03
Existencias en fin del mes anterior.....		561.659,99	3.667,38	61.069,16	48.737,61	675.134,14
TOTAL IGUAL AL HABER.....		566.195,73	5.002,39	161.069,16	126.017,89	858.285,17

La cuenta que antecede comprende todos los ingresos y pagos afectos a la mina *Arrayanes*, verificados en la c/cte. y Cajas de este parciales de ingresos y pagos, certificaciones de referencia al libro Diario de su contabilidad, y estados de situación y acta de arqueo En Madrid, a 31 de Mayo de 1924.—Conforme, el Jefe de Contabilidad, *Antonio Fernández Valmayor*. — El Ordenador de

# TERIAL DE HACIENDA

## MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES

### de la mina «Arrayanes»

de 1924.

y Arrayanes, rindiendo al Tribunal de las del Reino, por conducto de la Intervención general de la Administración del Estado, de conformidad con las cantidades existentes en las Cajas del referido Consejo al comienzo y final del periodo a que la misma se refiere, y los ingresos y pago por lo que hace a la mina Arrayanes.

Capítulo.....	Número de las relaciones justificantes.....	H A B E R				TOTAL Pesetas
		En c/cte. del Banco de España Pesetas	En la Caja de este Consejo Pesetas	EN LAS CAJAS DE LA DIRECCIÓN		
				En la c/cte. del Banco de España Pesetas	En Pagaduría Pesetas	
<b>Obligaciones presupuestas:</b>						
1924						
1.º		1.116,66	»	»	»	1.116,66
2.º		»	»	1.250,00	1.091,66	2.341,66
3.º		»	»	»	61.460,65	61.460,65
4.º		20.910,96	»	433,50	6.516,32	27.860,78
5.º		»	»	»	»	»
		1.880,00	»	7.927,44	299,83	10.107,27
		8.570,70	»	»	»	8.570,70
Otras obligaciones:						
		»	»	»	»	»
		»	»	»	»	»
		»	»	»	»	»
		32.478,32	-	9.610,94	69.368,46	111.457,72
<b>Pagos de la Hacienda:</b>						
		»	»	»	4.753,10	4.753,10
		1.592,76	»	»	»	1.592,76
		1.592,76	»	»	4.753,10	6.345,86
<b>Movimiento de fondos:</b>						
		100.000,00	»	77.000,00	»	177.000,00
		100.000,00	»	77.000,00	»	177.000,00
<b>RESUMEN</b>						
		32.478,32	»	9.610,94	69.368,46	111.457,72
		1.592,76	»	»	4.753,10	6.345,86
		100.000,00	»	77.000,00	»	177.000,00
		134.071,08	»	86.610,94	74.121,56	294.803,58
		432.124,65	5.002,39	74.458,22	51.896,33	563.481,59
		566.195,73	5.002,39	161.069,16	126.017,89	858.285,17

Consejo durante el mes a que la misma se refiere, debidamente intervenidos, justificándose las respectivas partidas con relación a los pagos, Joaquín Purón y Rubio.

Los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

9.752

ALARCON OSUNA, Rafael; de treinta y cuatro años, hijo de Walde y de Rosario, natural de Córdoba, casado, albañil, y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ciudad Real, número 8, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, al objeto de notificarle el auto de prisión, dictado por la Superioridad en causa contra el mismo, seguida por usurpación de funciones, bajo el número 706 de 1922.

11897

9.753

APARICIO, Paulino; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del señor Angulo.

11905

9.754

CABALLERO FERNANDEZ, Antonio y Paco (a) Chavea; cuyas demás circunstancias y domicilios se ignoran; procesados en causa número 164 del 1924, por hurto de mercancías; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde

11859

9.755

CRUZ AGUIRRE, Faustino; natural de Haro, hijo de Narciso y de Telesfora, de estado soltero, profesión carretero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de dicha villa.

11855

9.756

FERNANDEZ, Emilio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de diecinueve años, hijo natural de Hipólito Fernández; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado en sumario causa número 604-1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. José Dalmau, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad.

11878

9.757

FERNANDEZ GOICOECHEZ, Luis; de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por

lesiones en causa número 136 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

11856

9.758

FERNANDEZ MUÑOZ, Antonio; hijo de Antonio y de Cristina, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz recta, y buen color de rostro; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Valencia, número 14; principal; procesado por hurto en causa número 689 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11910

9.759

GIRABEL ARROYO, Florentino; de diez y nueve años, soltero, jornalero, hijo de Pascual y de Juliana, natural de Madrid y vecino de Vallecas, calle de Uceda, número 34; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, al objeto de notificarle el auto de prisión, dictado por la Superioridad en causa contra el mismo, seguida por delito de hurto bajo el número 18 de 1922.

11900

9.760

GUTIERREZ SANUDO, Juan; de veintiséis años, hijo de Gabino y de Tomasa, soltero, electricista, natural y vecino de Madrid, calle de las Virtudes, número 10; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de don Joaquín Argote, al objeto de notificarle el auto de prisión, dictado por la Superioridad en causa contra el mismo, seguida por el delito de usurpación de funciones bajo el número 706 de 1922.

11898

9.761

HEREDERO NIETO, Pablo; natural de Cuevas de Provanco, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, Riera Baja, número 4, piso cuarto; procesado por robo, número 256 de 1924; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito del Hospital, de dicha capital, Secretaría del Sr. Pastor.

11854

9.762

IGLESIAS SANCHEZ, Eivira; natural de Madrid, hija de Juan y de Juana, de veintitrés años de edad, de estado soltera, de profesión sastrera; procesada por el delito de hurto; domiciliada últimamente en la calle de la Corredera Alta, número 3; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta.

11893

9.763

JIMENEZ DE LA CALLE, Santiago; cuya demás filiación se desconoce, de profesión joyero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Espoz y Mina, número 17; procesado por estafa en causa número 521 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, con el fin de recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

11889

9.764

LARA PEREA, Carlos; natural de Madrid, hijo de Eduardo y Paula, de estado soltero, profesión zapatero, de veinticuatro años; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 53; procesado por lesiones y daños, sumario número 790 de 1923; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, a fin de notificarle el auto de prisión, dictado en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11903

9.765

LAROSA SANCHEZ, Louis; hijo de Manuel y de Rafaela, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho a cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Luis, número 40 ó 42, primero; procesado en causa número 79-1.116 de 1924 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11853

9.766

DACOSTA FERREIRA, Manuel; natural de Valenza (Portugal), de estado soltero, profesión zapatero, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo.

11839

9.767

GARCIA ROBLEDO, Antonio; natural de San Fernando, de estado solte-

ro, profesión herrero, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Dos de Mayo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital.

11830

9.768

GIL RODRIGUEZ, Silverio (a) "Aundanello"; hijo de José y María, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, natural y vecino de Orelmela, en el barrio o rincón de Bonanza; domiciliado últimamente en Alicante, calle de Liorna, número 10; procesado por atentado, causa número 68 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, con el fin de constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial, advertido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

11802

9.769

GUINDA TORRES, José; natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad, hijo de José y de Luisa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mallorca, número 445, piso bajo; procesado en causa número 374 por el delito de desacato, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

11835

9.770

JOVER FRANCO, Manuel; domiciliado últimamente en Ceuta, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre atentado, número 62 de 1924; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Platero, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11827

9.771

MEDINA TORRIJOS, Juan de la Cruz Dionisio; de diez y ocho años de edad, soltero, panadero, hijo de Alfonso y de Juana, natural de La Carolina (Jaén); domiciliado últimamente en Infantes; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas para constituirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue por estafa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

11833

9.772

MOLINA EZQUERRA, Martín; na-

tural de Cerezo Rio Tirón, hijo de Emeterio y de María, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de dicha villa.

11805

9.773

MONTERO, Joaquín; natural de Madrid, de profesión operador de cine; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Magdalena de dicha capital.

11831

9.774

ONOFRE PALACIOS, Bernabé; natural de Logroño, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y nueve años, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Cornellá de Llobregat; procesado por estafa y hurto, sumario 49 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde.

11825

9.775

PENA PARDIÑAS TELJIDO, María, alias "Marute"; de treinta y tres años de edad, soltera, hija de Andrés y de Antonia, natural y vecina de La Coruña, habitante en Callejón de García, número 5, y en la actualidad en ignorado paradero; procesada en sumario por estafa; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, con objeto de ser reducida a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarada rebelde.

11812

9.776

PEREZ, José; bastante alto, moreno, con la vista atravesada, y Antonio Fernández, de estatura baja, vistiendo elegantemente, ignorándose los segundos apellidos y demás circunstancias; procesados en causa por sustracción de 450 pesetas; comparecerá ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo en término de diez días a ser indagados y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifican serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

11843

9.777

PEREZ FRANCO, Manuel; hijo de José y Luzdivina, natural de Campo (Tineo), soltero, tintorero, de veinticinco años, suponiéndose se encuentre en Cuba; procesado por el Juzgado de Instrucción de Fonsagrada en el sumario número 43 de 1922 sobre lesiones; comparecerá dentro de diez días en la Audiencia provincial de Lugo a constituirse en prisión, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde parándole el perjuicio procedente.

11813

9.778

PEREZ SALGADO, Angela; natural de Orense, de estado soltera, de veinticinco años, hija de Luis y María; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por atentado y escándalo público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo.

11836

9.779

PIÑEIRO PINTOS, Generosa; natural de Salceda (Pontevedra), de estado soltera, de veinticinco años, hija de Francisco y de Dolores; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por atentado y escándalo público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo.

11837

9.780

RIO ROMERO, José; de diez y seis años de edad, hijo de José y Dolores, soltero, natural de Lucena y vecino de Sevilla, calle Peral, número 4; procesado en sumario que se sigue por hurto con el número 146 de 1923; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Morón de la Frontera o se constituirá en prisión en la cárcel del partido dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11822

9.781

RODRIGUEZ, Flora; natural de Sárdoma (Vigo), de estado soltera, de veintitrés años, hija de incógnito y Carmen; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por atentado y desorden público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo.

11835 bis

9.782

RODRIGUEZ MONTOTO, Telesforo; natural y vecino de La Coruña, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y seis años, hijo de Manuel y de Consuelo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo.

11841

9.783

RUBIO, Vicente; natural de Logroño, de profesión empleado, de veintisiete años, domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián.

11828

9.784

SERRET BORT, Vicente; natural de Cuevas de Vinromá, de estado soltero, profesión viajante, de treinta años de edad, hijo de Miguel y de Vicenta, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de las Barcas, número 5, tercero; procesado en causa número 226 de 1924, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha



ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 11834

9.785

TIO MORON, Fortunato; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Centro de dicha villa. 11805

9.786

TORNAL GONZALEZ, Basilio; natural de Valencia, de estado soltero, sin profesión, de diez y seis años, hijo de Basilio y de Nicasia; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 11838

9.787

VIERA DE JESUS, Benito; natural de Portugal, de estado soltero, sin profesión, de quince años, hijo de Benito y de María; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 11840

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### ALCALA DE HENARES

D. José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto, se cita y llama, para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de ocho días, contados desde la inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, a los que se crean de la familia o personas que puedan dar datos sobre la identificación de un hombre que en la mañana del primero del actual fué arrollado y muerto por un tren de la línea de Madrid a Zaragoza y a Alicante, en término de Valdecasas, el cual representaba tener veinticinco años de edad, y vestía camisa blanca a rayas azules, chaleco de lana, color café; pantalón azul, con rayas blancas; calzoncillos blancos, calcetines oscuros, faja azul, alpargatas blancas y gorra kaki, para que presenten declaración en la causa que con tal motivo se instruye, y al propio tiempo se hace saber a los más próximos parientes del finado que el derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal pueden ejercitarlo antes del período de calificación del delito.

Dado en Alcalá de Henares a 14 de Julio de 1924.—El Juez de instrucción, José María de la Llave y Corral. JO—11801

#### BADAJOS

D. Juan Espinosa Gozalbo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, que procedan a la busca y ocupación de una gallina gran-

de, una polla grande, un galló grande y cinco pollos de unos tres meses, de la propiedad de Cándido González Dorado, que en la noche del 12 al 13 del actual fueron sustraídas de la cantina llamada de Marchivirito, de este término; averiguando quién sea el autor y dando cuenta a este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiriera, pues así lo tengo acordado en el sumario 178 de 1924.

Badajoz, 14 de Julio de 1924.—El Juez de instrucción, Juan Espinosa Gozalbo. JO—11803

#### BILBAO-ENSANCHE

D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 584 de 1921, se sigue sumario incoado en virtud de querrela por supuestos delitos de falsedad y estafa, interpuesta por el Procurador D. Benito Díaz Sarabia, en representación de D. Julián Echevarría Achurra, contra la Sociedad naviera Bermeo, con domicilio en San Sebastián, y en dicho sumario, por proveído de esta fecha, he acordado llamar y emplazar a todos y cada uno de los accionistas y demás perjudicados por los hechos sumariales, para que en el término de quince días comparezcan ante este Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, a fin de recibirles declaración, parándoles, de no comparecer, el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo se instruye a los llamados de las acciones establecidas en el artículo 109 del Enjuiciamiento criminal.

Dado en Bilbao a 10 de Julio de 1924.—El Juez de instrucción, Pedro Navarro Rodríguez. JO—11807

#### CIUDAD REAL

D. Manuel González Alegre y Ledesma, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y detención del autor o autores de la sustracción de unos cien haces de mies de cebada, que han sido sustraídos de una finca enclavada en término de Carrión de Calatrava, en el sitio titulado Buenavista o camino del Turriello, propiedad de D. Isidoro Ruiz Torroba, procediendo igualmente a la ocupación de dicha mies y detención de la persona o personas en cuyo poder se encontrare, si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 109 del presente año, por hurto.

Dado en Ciudad Real a 15 de Julio de 1924.—El Juez de instrucción, Manuel González Alegre. JO—11808

#### COIN

D. Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz Soldado, Juez de primera instancia de esta villa de Coin y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la

Nación, procedan a la búsqueda y rescate de las prendas y efectos que a continuación se detallan, hurtados al vecino de Guaro Miguel García Peña, en la noche del 28 de Mayo último, en el partido de Río Grande, casa de la Fábrica de la Luz, del término de su domicilio, y caso de ser habidos; sean puestos a mi disposición, con la detención y entrega de los autores de hecho y poseedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario número 36 del año en curso, sobre hurto.

#### Efectos hurtados.

Tres camisas, tres calzoncillos blancos de hombre, cuatro camisas de niño, un paño de mesa, una toalla, un vestido, una camisa, un cuerpecillo, una enagua, dos pares de calcetines de niña, sin marca; una olla, un plato y un cubo.

Dado en Coin a 14 de Junio de 1924. El Juez de primera instancia, Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz-Soldado. JO—11809

#### COLMENAR

D. Luis Díaz Muñoz, Juez de primera instancia e instrucción de esta villa.

Por la presente, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se busca y llama al procesado en sumario número 35 de 1923 sobre hurto, Federico Cortés Cortés, de veintisiete años, soltero, vendedor de telas, natural y vecino de Castillo de Locubín, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID comparezca en mi Sala audiencia, con el objeto de notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirlo en prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeño a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, y caso de ser habido lo trasladan a la cárcel pública de esta villa, a mi disposición.

Colmenar (Málaga) a 12 de Julio de 1924.—El Juez de primera instancia, Luis Díaz Muñoz. JO—11811

#### LINARES

D. Manuel Noguera Iturriaga, Juez de instrucción especial de esta ciudad.

Por el presente requiero para que en el término de cinco días, a contar de la publicación de este edicto, se presente en este Juzgado especial el consignatario y remitente de la partida 6.169 del Carpio a Madrid, la cual fué sustraída el 28 de Julio de 1922 en la estación de Vadollano, a fin de recibirles declaración, acreditar la preexistencia y ofrecerles el procedimiento, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el número 208 de 1922.

Dado en Linares a 16 de Julio de 1924.—El Juez de instrucción, Manuel Noguera. JO—11817